



Declaración de Privacidad

Conglomerado Financiero Banco Popular y Desarrollo Comunal (CFBPDC)

- El CFBPDC establece los requisitos de seguridad de la información, diseñados para prevenir accesos no autorizados a las bases de datos y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información personal de los clientes y personal del Conglomerado, de acuerdo con la legislación y regulaciones pertinentes sobre la protección de datos personales.
- El CFBPDC recopilará sólo la información personal que considere relevante y necesaria para comprender las necesidades financieras de sus clientes y para el cumplimiento de la Ley 8204 y su reglamento, así como la normativa y legislación emitida por parte del CONASSIF y entes de reguladores en cumplimiento de la citada Ley.
- El CFBPDC mantiene períodos de retención y almacenamiento de la información personal, según lo indicado en la legislación o regulación vigente del ente regulador.
- El CFBPDC se compromete a cumplir con lo previsto en la Ley N° 8968 Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales y su reglamento.
- Los datos personales que los clientes suministren al CFBPDC son para garantizar la prestación de los servicios y el cumplimiento normativo; esta información será tratada con la privacidad, confidencialidad y seguridad que estipula la legislación vigente en la materia.
- Denegar el consentimiento o no suministrar datos personales, imposibilita al CFBPDC de prestar los servicios ofrecidos al cliente.
- El CFBPDC le informa que todo formulario de recopilación de datos personales de clientes, son los adecuados al fin, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito, las finalidades y servicios determinados, explícitos y legítimos del CFBPDC.
- Los datos de los clientes dentro de las Bases de Datos del CFBPDC no son cedidos, comunicados, ni transferidos a terceros con los que no se cuente con relación contractual, siendo el CFBPDC responsable de su supervisión y seguridad.
- Los servicios prestados por el CFBPDC, así como las promociones y en general cualquier otro tipo de actividad que se realice con la finalidad de recopilar datos van dirigidos a mayores de 18 años, a menos que se indique lo contrario en las estipulaciones particulares de alguna concreta actividad o promoción, caso en el cual se debe solicitar la autorización respectiva por parte de sus padres, encargados o tutores legales.
- Asimismo, queda prohibido a los menores de edad, aunque cuenten con el consentimiento de sus padres, incluir cualquier tipo de información que esté considerada como datos sensibles por la Ley 8968.
- El cliente puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación, revocación o eliminación al tratamiento de sus datos personales en cualquiera de las oficinas del Conglomerado o mediante el correo electrónico **contraloriaservicios@bp.fi.cr** (debe detallar su gestión con los siguientes datos: nombre completo, número de cédula y preferiblemente un número de teléfono para contactarlo).
- Los datos personales de los clientes almacenados en bases de datos del CFBPDC, cuentan con controles técnicos pertinentes para proteger la integridad y seguridad de la información conforme la Ley 8968, para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos.



- El CFBPDC velará por mantener siempre la privacidad y seguridad sobre la información los clientes y del Conglomerado durante todo el ciclo de vida de la información (captura, procesamiento, transmisión, almacenamiento, protección y eliminación).
- El CFBPDC cuenta, provee y aplica controles de seguridad pertinentes para velar por la privacidad y protección de la información de los clientes y el Conglomerado, según estándares y buenas prácticas de seguridad tales como ISO/IEC 27001, Ley 8968, PCI DSS, COBIT, entre otros.

Referencia: DSI-DIR-10 Directrices Internas de Seguridad de la Información.